



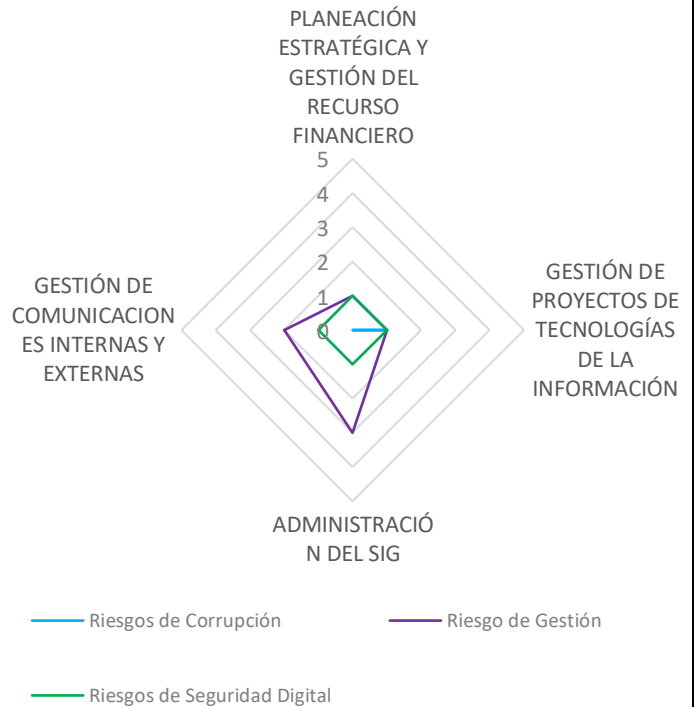
EVALUACIÓN TERCERA LÍNEA DE DEFENSA – MAPA DE RIESGOS

RIESGOS DE LOS PROCESOS	ESTRATÉGICOS	X	MISIONALES	APOYO	EVALUACIÓN
ESUMEN EJECUTIVO					

Riesgos de los Procesos por Zonas

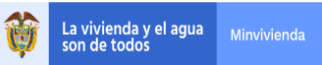


Riesgos de los Procesos por Tipología



NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS EN ZONA EXTREMA	RIESGOS EN ZONA ALTA
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DEL RECURSO FINANCIERO	0	0
GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	1
ADMINISTRACIÓN DEL SIG	0	0
GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	0	0

NOMBRE DEL PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DEL RECURSO FINANCIERO	0	1	1
GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	1	1
ADMINISTRACIÓN DEL SIG	0	3	1
GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	0	2	1

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Este reporte ilustra los aspectos significativos resultantes del análisis realizado a los procesos pertenecientes a la tipología “Estratégicos”, que presentan riesgos en **ZONA INHERENTE EXTREMA Y ZONA RESIDUAL ALTA**. Respecto a la evaluación de los riesgos identificados en zonas Moderada y Baja, así como los riesgos mencionados anteriormente, se encuentran registrados en los Mapas de Riesgos del Sistema Integrado de Gestión, en el campo de evaluación de la tercera línea de defensa, correspondiente a cada proceso en el periodo respectivo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se observa que, de los cuatro (4) procesos Estratégicos, el correspondiente a Gestión de Proyectos de Tecnología de Información es el único proceso que presenta un (1) riesgo calificado en zona de riesgo residual alta, los cuales se consideran significativos por presentar un mayor nivel de impacto y ocurrencia.

Así mismo, de los procesos Estratégicos, el proceso de Administración del SIG presenta el mayor número de riesgos identificados con un total de cuatro (4) riesgos: tres (3) de gestión y uno (1) de seguridad digital. Adicionalmente, los procesos de “Planeación Estratégica y Gestión del Recurso Financiero”, “Administración del SIG” y “Gestión de Comunicación Interna y Externa” no identificaron riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda evaluar la posibilidad de incluir riesgos de corrupción conforme a las características y actividades desarrolladas por los procesos.

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Criterio de evaluación:	Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas.
--------------------------------	--

Con el fin de validar este criterio, se realizó la revisión de los informes de evaluación y seguimiento relacionados con los procesos estratégicos, los cuales fueron ejecutados por la OCI de forma posterior al mes de septiembre de 2019 conforme al Plan Anual de Auditoría de dicha vigencia, referentes específicamente del análisis sobre los riesgos identificados por el proceso dentro de cada uno de los mapas de riesgo actualizados frente al tema objeto de evaluación.

Al realizar la evaluación de la coherencia frente a la calificación del impacto o probabilidad del riesgo con dichos seguimientos y evaluaciones, se observó que estos se encuentran acorde con los perfiles de riesgo inherente y residual establecidos en la identificación realizada para cada uno de los riesgos definidos por los procesos estratégicos.

Sin embargo, se resalta que dentro del Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento -MVCT- suscrito con la CGR con de corte 30 de septiembre de 2019, la Oficina de Control Interno observa que:

“(…)los señalados procesos no cuentan con la identificación de riesgos relacionados con el incumplimiento, y/o ineffectividad de las acciones de mejoramiento que se programan para subsanar los hallazgos informados por el Ente de Control como resultado de las auditorías practicadas al MVCT, cuyas justificaciones se asocian principalmente con las debilidades en el análisis de causas, y sus impacto en la formulación de acciones de mejoramiento, en las que no se ataca la causa raíz generadora de los hallazgos, ocasionando falencias en la programación de los plazos para el cumplimiento, falta de monitoreo y seguimiento permanente por parte de los responsables de las acciones de mejora, encontrando las siguientes debilidades:



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 2.0

Fecha: 19/02/2020

Código: ECI-F-25

- *Deficiencias en la programación de las acciones de mejoramiento, teniendo como principal debilidad la falta de un análisis técnico de las causas que originan los hallazgos, lo cual conlleva a la formulación de acciones de simple trámite y que no subsanan el hallazgo.*
- *No se programan tiempos óptimos para el desarrollo de las acciones de mejora, dando lugar a constantes modificaciones de las fechas de cumplimiento, no se prevén contingencias.”*

Conforme a lo anterior, se recomienda a los procesos estratégicos evaluar la viabilidad de establecer riesgos y/o controles asociados al cumplimiento efectivo de las acciones de mejoramiento establecidas para subsanar los hallazgos informados por el Ente de Control como resultado de las auditorías practicadas al MVCT, según sea el caso para cada uno de los procesos.

Criterio de evaluación:	Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.
--------------------------------	---

*Ver Efectividad Controles.

*Ver Evaluación Funcionalidad de Líneas de Defensa.

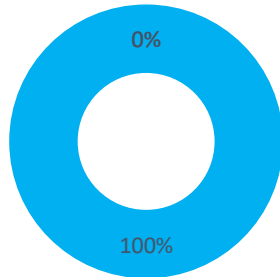
1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

A continuación, se presentan los riesgos significativos tipificados como “de corrupción” identificados para los procesos estratégicos, así:

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información	1. Revelación y/o entrega de información reservada de proyectos o procesos de la Oficina de TIC para beneficio propio de los funcionarios o de un tercero en particular.	Extrema	Moderada	1. Validar el nivel de apropiación de los procedimientos para proyectos o procesos a cargo de la Oficina TIC.	X		
				2. Verificar el registro de la información reservada.	X		
				3. Validar el nivel de apropiación del Código de Integridad por parte de los funcionarios y contratistas de la Oficina TIC.	X		



SOLIDEZ DE LOS CONTROLES



■ Controles Débiles ■ Controles Moderados
■ Controles Fuertes

Gráfico 1. Solidez de los controles definidos para los riesgos significativos de corrupción – Procesos estratégicos

Como se observa en el Gráfico 1, los riesgos tipificados como “de corrupción” pertenecientes a los procesos estratégicos cuentan con un total de 3 controles, de los cuales el 100% fueron calificados como débiles, conforme a la evaluación de su solidez durante la identificación de los riesgos.

Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, tras un tiempo de ejecución significativo, si continua con dicha calificación se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que se mantengan controles efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Dentro de los procesos estratégicos únicamente el proceso de “Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información” identificó un (1) riesgo de corrupción. Así mismo, los tres (3) controles establecidos en este riesgo están evaluados como “débiles” de acuerdo a la “Metodología Integrada de Administración de Riesgos 2.0”. Sin embargo, a pesar de que el riesgo “Revelación y/o entrega de información reservada de proyectos o procesos de la Oficina de TIC para beneficio propio de los funcionarios o de un tercero en particular” no puede catalogarse como un riesgo significativo, se hace necesario realizar las siguientes observaciones:

- ❖ En primer lugar, los controles “1. Validar el nivel de apropiación de los procedimientos para proyectos o procesos a cargo de la Oficina TIC” y “3. Validar el nivel de apropiación del Código de Integridad por parte de los funcionarios y contratistas de la Oficina TIC”, tienen una calificación inferior respecto al control “2. Verificar el registro de la información reservada”, porque estos son controles detectivos, mientras que este último es de carácter preventivo.
- ❖ Frente a la aplicación de estos controles en el cuarto trimestre de 2019, en la evaluación realizada se observó que, conforme a la recomendación realizada en el mes de noviembre de 2019, el control 1 no se puso a prueba, sino que este fue pospuesto de una programación inicial en el mes de diciembre al primer semestre de 2020, toda vez que “se pospone la ejecución de la encuesta por la unificación del proceso de la Oficina TIC con GESTAI y la actualización del proceso y su caracterización”.

Así mismo, en el control 2 se establece el diligenciamiento del archivo de Excel “CORRESPONDENCIA OF. TIC”, documento que no se encuentra formalizado al interior del SIG y en el cual no es posible evidenciar la segregación de funciones ni la aplicación de las desviaciones presentadas. De igual manera, dentro de este formato, no es claro cuál de la información relacionada en el archivo fue clasificada como reservada y cual no.

Finalmente, para el control 3 se observó el diligenciamiento de la encuesta entre los días 16 y 20 de diciembre de 2019, sin embargo, el código de integridad del MVCT fue adoptado mediante la resolución 0930 del 18 de diciembre de 2019, situación que no permite evidenciar una adecuada socialización por parte del proceso de Gestión del Talento Humano, quien es el líder de dicha política en la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, esta oficina recomienda evaluar la posibilidad de fortalecer todos los controles establecidos respecto a las falencias evidenciadas durante la evaluación, ya sea con la reformulación o complemento de los mismos, y estableciendo controles que apunten a la mitigación de los cuatro componentes para la definición de un riesgo de corrupción, que son: “Acción u omisión”, “Uso del poder”, “Desviación de la gestión de público” y “Beneficio privado” establecidos en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el DAFP.



❖ De otra parte, se alerta el incumplimiento de la acción complementaria "Realizar socialización de normatividad relacionada con "reserva de la información y vulneración del principio de confidencialidad", toda vez que el proceso no registró el monitoreo correspondiente y esta contaba con fecha de vencimiento de 31/12/2019. Por lo anterior, se recomienda la priorización de la ejecución de esta actividad.

CONTROLES MODERADOS:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los riesgos significativos de corrupción para los procesos estratégicos, no cuentan con controles calificados como "Moderados".

2. RIESGOS DE GESTIÓN

A continuación, se presentan los riesgos significativos tipificados como "de gestión" identificados para los procesos estratégicos, así:

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información	Incumplimiento en la ejecución de las actividades de gestión enmarcadas en los planes institucionales.	Extrema	Alta	1. Verificar las actividades programadas en los proyectos de inversión estén enmarcadas en el PEI y el PAI.		X	
				2. Verificar que las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional, se les realice seguimiento según lo ejecutado vs lo programado.	X		

SOLIDEZ DE LOS CONTROLES

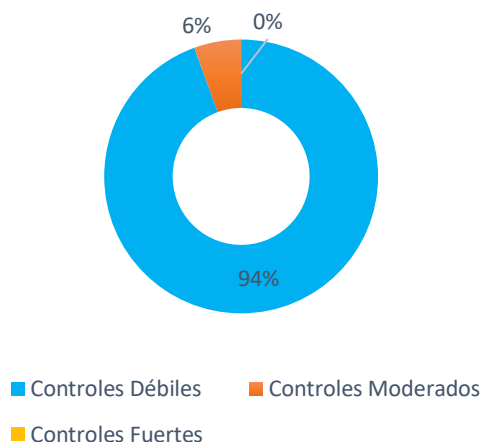


Gráfico 2. Solidez de los controles definidos para los riesgos significativos de gestión – Procesos estratégicos

Como se observa en el Gráfico 2, los riesgos tipificados como "de gestión" pertenecientes a los procesos estratégicos cuentan con un total de 18 controles, de los cuales el 94% fueron calificados como débiles y el 6% restantes como moderados, conforme la evaluación de su solidez durante la identificación de los riesgos.

Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como "Débiles", tras un tiempo de ejecución significativo, si continua con dicha calificación se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que se mantengan controles efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.



EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Conforme a lo anteriormente expuesto, en relación a los riesgos de gestión se observa que:

PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI:

- El no reporte del monitoreo por parte del líder del proceso impide la realización del seguimiento y la evaluación, por lo que no se puede determinar la eficacia y efectividad de los controles establecidos. Adicionalmente, tiene un control "débil" debido a que este control es detectivo y no se ha ejecutado el control, por lo cual se afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación. Por lo anterior, se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.
- Así mismo, realizada la evaluación para cada uno de los controles establecidos dentro del riesgo "Incumplimiento en la ejecución de las actividades de gestión enmarcadas en los planes institucionales", no fue posible determinar su operatividad ni efectividad, toda vez que se observan debilidades respecto al monitoreo realizado por parte del líder del proceso, así como de los soportes suministrados, toda vez que los mismos no permiten observar el "Cómo se realiza" del control y no corresponden a las evidencias establecidas en el mapa de riesgos.
- De otra parte, se alerta el incumplimiento de la acción complementaria " Seguimiento a los compromisos establecidos de la oficina TIC ante la Secretaría General", toda vez que el proceso no registró el monitoreo correspondiente y esta contaba con fecha de vencimiento de 31/12/2019. Por lo anterior, se recomienda la priorización de la ejecución de esta actividad.

PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

Si bien los riesgos "1. *Desactualización de la información noticiosa en redes sociales institucionales y/o portal web*" y "2. *Incumplimiento en el diseño de impresos o digitales*", no se catalogan como riesgos significativos para el presente reporte, se hace necesario realizar las siguientes observaciones:


- Para el riesgo 1, es importante fortalecer la cultura de autocontrol referente a la consistencia de las evidencias remitidas y su correspondiente integridad, toda vez que se observan evidencias soportadas con archivos editables, por lo que se recomienda que los soportes enviados sean archivos de solo lectura (PDF, Imagen, entre otros) con la respectiva segregación de funciones, a fin de evitar su manipulación.
- Respecto al riesgo 2, se observó que en el mes de octubre hay una modificación del formato remitido por parte del proceso con respecto al que se encuentra controlado por el SIG, así mismo se evidencia la mejora en el diligenciamiento del formato y con esta se puede verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el la Guía de Comunicación Interna versión 6.0, por lo anterior se evidencia la efectividad del control en los meses de noviembre y diciembre.

CONTROLES MODERADOS:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, como es el caso de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información que tiene un control evaluado como "Moderado" debido a que este no se ha ejecutado, situación que afecta la calificación de un criterio de la evaluación

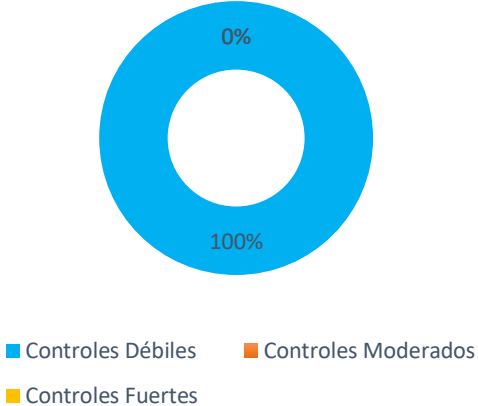
3. RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la actualidad se encuentra implementando el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, producto de la auditoría realizada por el Archivo General de la Nación en el mes de abril de 2019, se estableció para todos los procesos el riesgo de seguridad digital "Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión".


 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

Sin embargo, se evidenció que el perfil del riesgo no es coherente con los resultados de la auditoría en mención, así como en los seguimientos realizados por la OCI en los diferentes informes trimestrales, toda vez que la valoración de riesgos realizada por los procesos no refleja la incidencia del incumplimiento de la normatividad en materia de gestión documental para poder subsanar los hallazgos identificados por el ente externo.

Por lo anterior, se recomienda evaluar la pertinencia de las calificaciones del impacto y probabilidad de dicho riesgo en todos los procesos estratégicos y fortalecer los controles asociados, dando una mayor relevancia a su correcta operatividad y efectividad.


SOLIDEZ DE LOS CONTROLES	
 <p>Gráfico 3. Solidez de los controles definidos para los riesgos de seguridad digital – Procesos estratégicos</p>	<p>Como se observa en el Gráfico 3, los riesgos tipificados como “de seguridad digital” pertenecientes a los procesos estratégicos cuentan con un total de 12 controles, de los cuales el 100% fueron calificados como débiles, conforme la evaluación de su solidez durante la identificación de los riesgos.</p> <p>Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, tras un tiempo de ejecución significativo, si continua con dicha calificación se evalúe la pertinencia de replantear su diseño , con el fin que se mantengan controles efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.</p>

EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
<p>CONTROLES DÉBILES:</p> <p>Teniendo en cuenta a lo anteriormente expuesto, respecto a los riesgos de seguridad digital se observa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Para el proceso de Planeación estratégica y gestión de recursos financieros, Gestión de proyectos de TI y Gestión de comunicaciones internas y externas, los controles establecidos no operaron para el cuarto trimestre de la vigencia 2019, toda vez que de acuerdo con la información reportada no hubo solicitudes de préstamo de expedientes ni modificaciones a los archivos de gestión. Esta situación va en contravía del ejercicio de documentación de la información generada, teniendo en cuenta que en la ejecución de las funciones de las dependencias que conforman estos procesos se genera documentación, organizada conforme a la Tabla de Retención Documental – TRD, que debe custodiarse. <p>Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se recomienda evaluar la forma en que se gestiona la documentación al interior del proceso, aplicando las políticas de gestión documental de la Entidad, con el fin de establecer controles que operen y sean efectivos para mitigar el riesgo de “Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión”.</p>
<p>CONTROLES MODERADOS:</p> <p>Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos estratégicos no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital ni controles calificados como “Moderados” asociados.</p>

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

EVALUACIÓN FUNCIONALIDAD DE LÍNEAS DE DEFENSA

LÍNEA ESTRATÉGICA	<p>La línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo, en las sesiones llevadas a cabo los días 03 de abril y 03 de mayo de 2019 mediante las actas N° 2 y 3 respectivamente, de conformidad con los lineamientos del DAFP establecidos en la nueva <i>“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”</i> emitida por la Función Pública.</p> <p>Así mismo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 09 de abril de 2019 mediante acta N° 2, en la cual se socializó la política de administración del riesgo.</p>
PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA	<p>Como resultado de la evaluación realizada sobre los mapas de riesgos, se evidencia que los procesos estratégicos, como primera línea de defensa, han sido actores activos en la implementación de la nueva metodología integral de gestión de riesgos, adoptada por la Entidad, considerando que este requiere un proceso de aprendizaje y gestión del cambio frente a esta nueva estructura.</p> <p>Sin embargo, se observaron inconsistencias en el monitoreo periódico evidenciadas en la redacción, la coherencia con la información documentada para el riesgo; así mismo, se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de los documentos remitidos (evidencias) y la integridad (legibilidad) de estos. Por lo anterior, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.</p>
SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, se observa que el ejercicio realizado por esta, permite conocer la operatividad de los controles establecidos por los procesos, así como la calidad de las evidencias remitidas por los mismos, detectando las inconsistencias presentadas por cada uno.</p> <p>No obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento del seguimiento adelantado a la primera línea de defensa, en cuanto al análisis realizado sobre la forma, fondo y aplicación expresada en el monitoreo de los controles establecidos para cada riesgo y de la descripción del seguimiento realizado, a fin de brindar el aseguramiento de acuerdo al nivel de confiabilidad objeto de verificación de la tercera línea de defensa para llevar a cabo la evaluación de la eficacia de estos.</p>

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de evaluación:	1. Revisar los cambios en el “Direccionamiento estratégico” o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.
--------------------------------	--

En el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisaron los aspectos referentes al contexto interno y externo, donde se analizaron las características o factores esenciales que influyen sobre la operación de cada uno de los procesos, permitiendo identificar los cambios del direccionamiento estratégico actual y las necesidades de actualización de los riesgos para reflejar estos aspectos en la gestión integral del riesgo por parte de los responsables de cada proceso.

Criterio de evaluación:	2. Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.
--------------------------------	---

De igual manera, dentro de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisó la adecuada identificación de riesgos garantizando su alineación con los objetivos del proceso y estos a su vez, con los objetivos institucionales, de tal forma que el diseño de controles permita no solo mitigar el impacto del riesgo y su posible materialización.

Criterio de evaluación:	3. Revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.
--------------------------------	---

De acuerdo a la revisión realizada en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se identificaron los riesgos significativos, toda vez, que fueron directamente relacionados con la imposibilidad de dar cumplimiento a los aspectos definidos en los objetivos de los procesos.

Criterio de evaluación:	4. Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.
--------------------------------	---


¿Las acciones de control se encuentran documentadas?	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

Comentarios
Realizada la evaluación de la eficacia de los procesos estratégicos se observó que los controles establecidos en los mapas de riesgo de los procesos estratégicos se encuentran debidamente documentados, conforme a los lineamientos dictados por el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

¿Se encuentra identificada la causa raíz del riesgo (problema) para los controles establecidos y están alineados al riesgo definido?	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

Comentarios
A partir del análisis del contexto interno y externo adelantado por los diferentes procesos del MVCT, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se identificaron las causas y consecuencias de cada riesgo. Dicho análisis fue consignado en la hoja “Análisis de Causas” de los mapas de riesgos de cada proceso.

No obstante, se recomienda para los riesgos de corrupción complementar, en los casos que sea necesario, las causas que permitan mitigar el riesgo desde los cuatro aspectos que lo tipifican como tal: Acción u omisión,

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 2.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25


Uso del Poder, Desviación de la gestión de lo público y Beneficio de un tercero, acorde con lo expuesto en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el DAFP.

¿Durante el periodo evaluado se detectó la materialización de algún riesgo?	SI	X	NO
Comentarios <p>En el proceso de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información se detectó la materialización del riesgo de “Incumplimiento en la ejecución de las actividades de gestión enmarcadas en los planes institucionales”, toda vez que en el mes de septiembre se realizó la alerta correspondiente.</p> <p>Sin embargo, a pesar de la solicitud realizada al proceso precitado, por parte de la OAP el día 05/02/2022, referente al levantamiento de las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el Plan de Mejoramiento del proceso, mediante el diligenciamiento del formato SIG-F-18 Materialización de riesgos (adjunto), a la fecha no se ha teniendo conocimiento de respuesta sobre dicho requerimiento; por lo anterior, se alerta el incumplimiento de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo versión 2.0, en su sección “Materialización del riesgo”.</p>			

RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación realizada a los mapas de riesgos de los procesos estratégicos, la OCI recomienda:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos, entre otros aspectos, en la correcta documentación de los controles, dando cumplimiento a las políticas de operación y a los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, a fin de disminuir las observaciones realizadas sobre los errores identificados en el diligenciamiento de la documentación y su correspondiente clasificación.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al repositorio de OneDrive, en especial, a aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, entre otros, toda vez que estos permiten ser manipulados posterior a su cargue y pueden afectar la evaluación realizada.
- Se recomienda adelantar jornadas de capacitación y socialización tendientes a mejorar el uso de los formatos, plantillas y demás documentos que deban diligenciarse por parte de los funcionarios, contratistas y personal externo a la entidad, especialmente de los relacionados con la aplicación de los lineamientos de gestión documental al interior de la Entidad.
- Finalmente, evaluar la viabilidad de establecer riesgos y/o controles asociados al cumplimiento efectivo de las acciones de mejoramiento establecidas para subsanar los hallazgos informados por el Ente de Control como resultado de las auditorías practicadas al MVCT, según sea el caso para cada uno de los procesos.

 La vivienda y el agua son de todos	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2.0
		Fecha: 19/02/2020
		Código: ECI-F-25

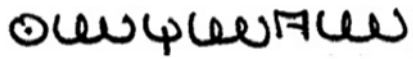
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



ALEXANDRA CORTES P.
AUDITOR OCI



OLGA YANETH SÁNCHEZ A.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO